Gobernación de CUNDINAMARCA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
		Versión 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Preselección participantes concurso Navidades Verdes: Comunidades innovadoras y sostenibles	23/12/2023	1

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Presencial en la sede principal de Fundagedescol	10:00 AM	11:40 AM

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Socialización de criterios de selección participantes
3. Preselección de participantes
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludos por parte del equipo de Fundagedescol y de la Secretaría del Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca.
2. Maria Alejandra Galindo, quien hace parte del equipo de Fundagedescol, menciona que el *Concurso Navidades Verdes: Comunidades Innovadoras y Sostenibles* busca fomentar, fortalecer y desarrollar las capacidades de apropiación del conocimiento en temas de economía circular y manejo de residuos sólidos dirigido a los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca, por lo que este concurso tiene como objetivo central la ejecución de acciones estratégicas destinadas a la adaptación al cambio climático, a incluir una perspectiva integral que comprometan a la comunidad en la conservación de los recursos naturales, en sintonía con nuestras arraigadas tradiciones colombianas. Teniendo en cuenta esto, se menciona que, de acuerdo a las bases del programa, la propuesta es exclusiva de las alcaldías municipales y/o Juntas de Acción Comunal de Cundinamarca en cabeza de su representante legal, asimismo, la no presentación de la siguiente documentación y requisitos es causal de no selección para la siguiente fase y el pesebre será descalificado. En ese sentido, los requisitos habilitantes para la preselección de los participantes, los cuales son:

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado
- Video (máximo 2 minutos)
- Registro fotográfico (máximo de 6 Fotos) de la propuesta donde incluyan (materiales, participación de la comunidad, creatividad, mensaje que sea alusivo al cuidado y conservación de los recursos del medio ambiente y la época navideña) y producto final.
- Post (Armar un post con una fotografía para redes sociales de la Gobernación de Cundinamarca, donde se incluya una frase inspiradora alusiva a la navidad).
- Cédula de ciudadanía del alcalde
- Acta de posesión del alcalde
- RUT del municipio

Se debe tener en cuenta que al momento de las inscripciones y envío de requisitos habilitantes, los participantes deben haber asistido a las tres (3) fases de sensibilización establecidas en el cronograma de actividades, el cual se tendrá en cuenta al momento de la revisión de los requisitos.

3. Se recibieron un total de 29 postulaciones:

Representante	Municipio	Organización O Entidad	Dirección De La Alcaldía
Oscar Alejandro Barrantes Cuevas	Lenguazaque	Junta De Acción Comunal (JAC)	Carrera 4 No 3-10 Lenguazaque
Nubia Esperanza González Ortiz	Lenguazaque	Junta De Acción Comunal (JAC)	Carrera 4 No 3-10 Lenguazaque
JAC Santa María Del Valle	Cogua	Junta De Acción Comunal (JAC)	Cogua
Gloria Esperanza Rincón Díaz	Ubaque	Junta De Acción Comunal (JAC)	Ubaque Cundi
Teo Alejandro Montero Hernández	Pacho	Junta De Acción Comunal (JAC)	Calle 10ma # 18 - 63
El Portal De Las Maravillas	Choachí	Junta De Acción Comunal (JAC)	Vereda El Hato
Edita Rivera Martínez	Anapoima	Junta De Acción Comunal (JAC)	Calle 3 # 2-14
Helver Danilo Salgado Mondragón	La Mesa	Junta De Acción Comunal (JAC)	La Mesa, Cundinamarca
JAC Vereda De Romero	Ubaque	Junta De Acción Comunal (JAC)	Ubaque Casco Urbano
Sandra Lucila Ahumada Díaz	Pacho Cundinamarca-Pasuncha	Junta De Acción Comunal (JAC)	Pacho Cundinamarca
Luis Alberto Tautiva Mora	Choachí	Junta De Acción Comunal (JAC)	Vereda Bobadillas Sector Villanueva
Francy Valencia	Medina	Junta De Acción Comunal (JAC)	Vereda De La Zarza
Hernán Augusto Uribe Delgado	Zipacón	Junta De Acción Comunal (JAC)	Carre 3 Centro De Zipacón
Santa María Buenavista	Ubalá	Junta De Acción Comunal (JAC)	Cr3#2-38
JAC Vereda Chitiva Bajo	Suesca	Junta De Acción Comunal (JAC)	Calle 8 # 5-55
Juan Martin Moreno Ordoñez	La Peña Cundinamarca	Junta De Acción Comunal (JAC)	Sector San Pedrito
Martha Roció Castiblanco Rodríguez	San Juan De Rioseco	Junta De Acción Comunal (JAC)	Parque Central San Juan De Rioseco
Edwin García Correal	Ubalá	Junta De Acción Comunal (JAC)	Municipio De Ubalá

Edwin Garcia Correal	Ubalá	Junta De Acción Comunal (JAC)	Ubalá
Olga Lucia Milaguy Gil	Chocontá	Junta De Acción Comunal (JAC)	Chocontá
Jorge Isidro Diaz Rodríguez	La Palma	Junta De Acción Comunal (JAC)	La Palma
Pedro Pablo Sánchez Prieto	Bituima	Junta De Acción Comunal (JAC)	Centro Del Pueblo
Jorge Isidro Diaz Rodríguez	La Palma	Junta De Acción Comunal (JAC)	La Pama Cundinamarca
Álvaro Enrique González Rodríguez	Guatavita	Junta De Acción Comunal (JAC)	Cll 8 4a-27-35
Urbanización El Paraíso	Zipaquirá	Junta De Acción Comunal (JAC)	Zipaquirá
Flor Angela Beltrán Guasca	Fusagasugá	Junta De Acción Comunal (JAC)	Calle 23 No. 3b - 03
Omar Rojas Piñeros	Fusagasugá	Junta De Acción Comunal (JAC)	Centro Fusagasugá
Kelly Dayana Pulido Alomia	Soacha	Junta De Acción Comunal (JAC)	Cl. 13 #7-30
Alicia Bustos Parra	Mambita	Junta De Acción Comunal (JAC)	Ubalá Zona A

Posteriormente, Jaime Almanza Gerena (Director General de Fundagedescol), y su equipo de Trabajo Patricia Madrid Satizabal, Sandra Milena Cuervo Hernández y María Alejandra Galindo Vázquez, y por la Secretaria de Ambiente Gobernación de Cundinamarca, Edgartd Parrado Ávila (Director de la Dirección de Educación y Cultura Ambiental) y Su equipo de Trabajo Julián Ríos, Francisco Amado, y Alejandra Cárdenas. Para realizar la verificación de los documentos de los 23 participantes inscritos.

Número	Municipio	Entidad
1	Ubalá	JAC Vereda Santa Maria
2	Suesca	JAC Chitiva Bajo
3	Choachí	JAC Vereda El Hato
4	Guatavita	JAC Centro
5	Fusagasugá	JAC Comunal Barrio Obrero
6	Pacho	JAC Vereda El Fical
7	Lenguazaque	JAC Los Remansos
8	Choachí	JAC Bobadilla
9	Fusagasugá	JAC Sauces Bajos
10	Pacho	JAC Antonio Nariño
11	Ubala	JAC Mambita
12	La Peña	JAC San Pedrito
13	Soacha	JAC El Sol
14	Chocontá	JAC Las Cruces

15	Ubaque	JAC Romero Bajo
16	Guasca	JAC Barrio El Lucero
17	Cogua	JAC Santa Maria Del Valle
18	Ubalá	JAC Mambita B
19	La Palma	JAC Zarrapopa
20	La Mesa	JAC Tolu Bajo
21	Lenguazaque	JAC Lenguazaque
22	Medina	JAC Vereda La Zarza
23	Sanjuan De Rioseco	JAC Totumo

Posteriormente se realiza verificación y se informa de evidencia recibidas de los participantes para su habilitación final en el concurso, adicionales a los documentos legales como lo son:

a) Video (máximo 2 minutos).
b) Registro fotográfico (máximo de 6 Fotos) donde se evidencia su construcción (materiales, participación de la comunidad, creatividad, mensaje que sea alusivo al cuidado y conservación de los recursos del medio ambiente y la época navideña
c) Post (Armar un post con un dibujo o una fotografía para redes sociales de la Gobernación de Cundinamarca, donde se incluya una frase inspiradora alusiva a la navidad).

Con los anteriores criterios se tiene que cumplen con requisitos legales y envió de evidencias de elaboración del pesebre diecinueve (19) concursantes.

Numero	MUNICIPIO	ENTIDAD
1	Ubalá	JAC Vereda Santa Maria
2	Suesca	JAC Chitiva Bajo
3	Choachí	JAC Vereda El Hato
4	Guatavita	JAC Centro
5	Fusagasugá	JAC Comunal Barrio Obrero
6	Pacho	JAC Vereda El Fical
7	Lenguazaque	JAC Los Remansos
8	Choachí	JAC Bobadilla
9	Fusagasugá	JAC Sauces Bajos
10	Pacho	JAC Antonio Nariño
11	Ubalá	JAC Mambita
12	La Peña	JAC San Pedrito
13	Soacha	JAC El Sol
14	Chocontá	JAC Las Cruces
15	Ubaque	JAC Romero Bajo
16	Guasca	JAC Barrio El Lucero
17	Cogua	JAC Santa Maria Del Valle
18	Ubalá	JAC Mambita B
19	La Palma	JAC Zarrapopa

4. Se establece el compromiso de realizar la evaluación por parte del equipo de la Secretaría de Ambiente y del equipo de Fundagedescol y se da por finalizada la reunión.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la revisión realizada por parte del equipo de la Secretaría del Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca y Fundagedescol, quedaron 19 participantes preseleccionados que cumplen con los requisitos necesarios.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Realizar evaluación de los preseleccionados	sábado, 23 de diciembre de 2023	Secretaría del Ambiente y Fundagedescol

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Edgartd Parrado Ávila	Director de la Dirección de Educación Ambiental	Secretaría del Ambiente	
Alejandra Cárdenas	Contratista	Secretaría del Ambiente	
Julián Ríos	Contratista	Secretaría del Ambiente	Julian Rios

Francisco Amado	Contratista	Secretaría del Ambiente	Francisco Andrés Amado P.
Patricia Madrid Satizabal	Dirección de proyectos	Fundagedescol	Patricia Madrid S.
Jaime Almanza Gerena	Director	Fundagedescol	
Sandra Milena Cuervo	Coordinación de proyectos	Fundagedescol	
María Alejandra Galindo	Técnico	Fundagedescol	